AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
9 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas.

Procedimiento contratación
Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3.

Expediente
81/2026.

Lugar de celebración
Sala de Reuniones de la Casa Consistorial y, por vía telemática, a través de la plataforma Zoom (zoom.us).

Asistentes
PRESIDENTE
- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO
- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALES
- Dª. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica.
- Dª. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D. Javier Lafuente Iniesta, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y Jefe de los Servicios de Contratación y Patrimonio.

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa (sobre n.º 1): 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre n.º 2): 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.

FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2546567I8A194B246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

4. Propuesta adjudicación: 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.

Se Expone

1. **Apertura y calificación administrativa (sobre n.º 1): 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.**

 Han concurrido las siguientes entidades:

 1. **NIF: ***6782**. MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS.**
 Fecha de presentación: 22 de octubre de 2026 a las 10:40:26.
 2. **NIF: ***0531** MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO.**
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 2026 a las 17:50:11.

 Examinada la documentación presentada por las licitadoras y comprobado que la misma resulta correcta y se ajusta a los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) que rige la contratación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las dos licitadoras presentadas.

2. **Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre n.º 2): 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.**

 Siendo las 12:15 horas, se inicia el acto público de apertura del sobre n.º 2, correspondiente a los criterios de valoración evaluables automáticamente, que tiene lugar en la sala de reuniones de la Casa Consistorial y, simultáneamente, de forma telemática, a través de la plataforma Zoom. La convocatoria se ha publicado previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a efectos de garantizar su publicidad y conocimiento por parte de las licitadoras.

 No asiste al acto ninguna de las licitadoras concurrentes.

 A continuación, se procede al descifrado y apertura electrónica de los sobres n.º 2 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

 1. **NIF: ***6782**. MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS.**
 - Renta anual ofertada, IVA excluido: 8.040,00 euros.

FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2546567I8A1948246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

- IVA al tipo legalmente vigente: 21%.
- Renta anual ofertada, IVA incluido: 9.728,40 euros.
- Compromiso de aportar equipamiento/mobiliario de carácter inventariable, que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento una vez adquirido, instalado en el establecimiento y comprobada su adecuación a la oferta, por un importe total de **1.900,00 euros.**
- La lista del equipamiento/mobiliario que se va a aportar a la licitación es la siguiente:
 - Un botellero de dos puertas valorado en unos 350 euros.
 - Dos microondas valorados en 140 euros ambos.
 - Un exprimidor valorado en 60 euros.
 - Un frigorífico con puerta de cristal para botellas valorado en 750 euros.
 - Una olla exprés de 30 raciones valorada en 150 euros.
 - Un congelador valorado en 450 euros.
- **NO se aporta presupuesto de la empresa suministradora del equipamiento y mobiliario ofertado.**

2. **NIF: ***0531** MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO.**
 - Renta anual ofertada, IVA excluido: 8.000,00 euros.
 - Mejoras en cafetería y cocina: por un importe total de 8.121,30 euros (IVA excluido). 9.826,77 euros (IVA incluido):
 - Máquina de café de dos grupos: 2.988,93 euros (IVA excluido).
 - Dos molinos de café. 2.200,00 euros (IVA excluido).
 - Armario expositor de refrigerado. 969,00 euros (IVA excluido).
 - Vitrina calienta tapas baño maría. 749,00 euros (IVA excluido).
 - Expositor repisas de vinos y bebidas. (sin valoración económica).
 - Congelador horizontal abatible. 870,35 euros. (IVA excluido).
 - Tostador Eléctrico. 344,02 euros.(IVA excluido).
 - **Se aporta presupuesto de la empresa suministradora correspondiente al material ofertado.**

3. **Valoración criterios evaluables automáticamente: 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.**

 Examinada la documentación contenida en los sobres n.º 2, se procede a su

FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25465671 8A194B246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

valoración conforme a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente establecidos en la cláusula 11ª del PCAP, de acuerdo con el informe técnico correspondiente.

El resultado de la valoración es el siguiente:

VALORACIÓN SOBRE N.º 2 -Criterios evaluables automáticamente- 40 puntos (100%). a) **Oferta económica. Hasta 25 puntos (62,5%)** b) **Compromiso de realización de mejoras. Hasta 15 puntos (37,5%).**			
LICITADORES	**Oferta económica (IVA excluido)**	**Compromiso Mejoras**	**Puntuación**
MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS	8.040,00 euros	1.900,00 euros	**25,00**
	25,00	**Presupuesto: NO**	
		0,00	
MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO	8.000,00 euros	8.121,30 euros	**39,88**
	24,88	**Presupuesto: SI**	
		15,00	

La Mesa de Contratación hace constar que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.ª del PCAP, el compromiso de realización de mejoras deberá acompañarse de los correspondientes presupuestos justificativos del material ofertado.

En consecuencia, al no haber presentado D.ª MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS el presupuesto exigido en el PCAP, no procede otorgar puntuación por las mejoras ofertadas, asignándosele cero puntos en este apartado.

De conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, las ofertas quedan clasificadas por orden decreciente de puntuación de la siguiente manera:

1. D.ª MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO: 39,88 puntos.
2. D.ª MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS: 25,00 puntos.

El informe técnico justificativo de las puntuaciones asignadas se incorpora al expediente y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con las disposiciones aplicables.

4. **<u>Propuesta adjudicación: 81/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca). Segunda licitación.</u>**

FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2546567I8A194B246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

A la vista de las actuaciones realizadas y del resultado de la valoración de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al órgano de contratación competente la adjudicación del contrato de arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3, correspondiente al expediente 81/2026, a favor de Dª. MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO, con NIF ***0531**, en los siguientes términos:

- **Importe anual, IVA excluido:** 8.000,00 euros.
- **IVA (21 %):** 1.680,00 euros/año.
- **Importe anual total, IVA incluido:** 9.680,00 euros.
- **Mejoras en cafetería y cocina:** por un importe total de 8.121,30 euros (IVA excluido). 9.826,77 euros (IVA incluido):
 - Máquina de café de dos grupos: 2.988,93 euros (IVA excluido).
 - Dos molinos de café. 2.200,00 euros (IVA excluido).
 - Armario expositor de refrigerado. 969,00 euros (IVA excluido).
 - Vitrina calienta tapas baño maría. 749,00 euros (IVA excluido).
 - Expositor repisas de vinos y bebidas. (sin valoración económica).
 - Congelador horizontal abatible. 870,35 euros. (IVA excluido).
 - Tostador Eléctrico. 344,02 euros.(IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2546567I8A194B246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

"*1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 10/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2546567I8A194B246AD
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal